Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

Diz.e 23

En la Villa de Zehejin a veinte y tres dias del mes de Diziembre de mil y setezientos los Señores Dn Jul.o Faxardo Fuentes y Xptoval Ydalgo Overo Alcaldes ordinarios en ella por su Mag.d Dn Alonso Carreño Espin Dn Luis Antonio Carreño Roca Dn Jul.o Faxardo Albarez y Don Juan Faxardo Albarez, Dn Jul.o Carreño Roca, y Don Jul.o Martinez Vecinos y Regidores desta Villa como Concejo Jus.a y Regimiento desta dha Villa Juntos en su Ayuntamiento como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cossas tocantes y pertenezientes a ambas Mag.des divina y humana y bien comun desta Republica acordaron los siguientes

Requiriose en este Ayuntamiento por el dho Señor Dn Jul.o Faxardo Fuentes Alcalde, con una Rl provision de su Mag.d y Sres presidente y oydores del Rl Conss.o de las ordenes su fha en Madrid a veinte y dos de Diziembre del año pasado de mill seiscientos noventa y seis, formada de dhos Sres y de Gregorio de Tapia su secretario, y registrada por Dn Gregorio Fran.co de Quebedo Yazcona, por la qual manda su Mag.d se le haga pago a dho Sr Dn Jul.o del tiempo que a usado el oficio